

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 JUL. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 10.017/85 - REF. Nº 6/85

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Ciencias Naturales solicita la designación temporaria de dos (2) auxiliares docentes para atender necesidades de la cátedra "Física General" y atento que resulta procedente hacer / lugar a dicho pedido,

> EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar interinamente a las siguientes personas para cumplir tareas docentes en la materia FISICA GENERAL de la Facultad de Ciencias Naturales, en / la función y dedicación que se consignan a continuación, con la retribución mensual única y total equivalente a los niveles académicos que en cada caso se indican y durante los períodos que también se señalan:

- Ing. Lía Elizabet OROSCO SEGURA, D.N.I. Nº 13.701.463, jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, desde el 6 de Mayo al 31 de Julio de 1985.
- Ing. Raúl Ramón BINI, D.N.I. Nº 12.448.845, ayudante docente de 1ra. categoría con dedicación simple, desde el 9 de Mayo al 31 de Julio de 1985.

ARTICULO 2°. - Las presentes designaciones podrán quedar sin efecto antes de la / fecha prevista para su finalización, sin necesidad de interpelación judicial y / operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por la Universidad y sin que cree a favor de los designados derecho a indemnización de ninguna naturaleza.

ARTICULO 3°.- Imputar estas designaciones en la partida 1120 - PERSONAL TEMPORA-RIO del presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 4°. - Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspon-/ diente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su notificación, ante Dirección de Personal.

ARTICULO 5°.- Sin perjuicio de lo consignado en el artículo 1° se deja constancia de que los referidos nombramientos tienen por objeto la realización de tareas docentes en forma temporaria según los niveles asignados, sin que ello signifique / el otorgamiento de cargos y categorías del presupuesto de la planta del personal docente de la Universidad.

ARTICULO 6°. - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su

toma de razón y demás efectos .-

ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ Secretario Académico

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO SECRETÁRIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION W 492-85